



INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESSSCAN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DOCENTE COMO INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ESSSCAN IMPLICADOS DIRECTAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Dentro del Plan Estratégico 2021-2024 de la ESSSCAN se contempla el Eje Estratégico “Mejorar la Organización de la Escuela”. En consonancia con este eje estratégico y bajo la consideración de que se debe potenciar la gestión transversal y participativa, más en una empresa de gestión del conocimiento como es la ESSSCAN, se crea la Comisión de Participación Docente como instrumento de coordinación de los trabajadores de la ESSSCAN implicados directamente en la planificación y organización de la docencia. En el Anexo se describe la misión, composición y funcionamiento de la Comisión de Participación Docente.

ANEXO. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DOCENTE

Misión

La Comisión de Participación Docente es el órgano que permite la puesta en común de los problemas relacionados con la gestión de cursos activos y la búsqueda de soluciones, utilizando una metodología de gestión participativa y transversal que permitirá la creación y unificación de procedimientos relacionados con la gestión de la docencia. En su actuación debe tener siempre presente la misión, visión y valores de la ESSSCAN.

Composición

Está integrada por el/la directora/a de la ESSSCAN, los/as técnicos/as de formación y los/as gestores/as de cursos de la ESSSCAN.

Funcionamiento

1. Reuniones: Regularmente los lunes, martes y viernes de cada semana, exceptuando periodo de vacaciones o días festivos.
2. Desarrollo de la reunión
 - a. Análisis de los problemas y soluciones relacionados con la gestión de los cursos impartidos desde la reunión anterior.
 - b. Análisis de posibles problemas y soluciones relacionados con la gestión de cursos en ejecución.
 - c. Plantear el desarrollo de protocolos de actuación en relación con problemas de gestión de cursos frecuentes y significativos.
 - d. Presentación de proyectos docentes de formación propia: Análisis de la pertinencia de la misma y discusión de los proyectos docentes.